

Martínez Robles, Eduardo; Mata Gómez, Francisco de Jesús; Daza Ramíre, Leonardo Eliphás

---

**Eduardo Martínez Robles**

eduardo.martinez.robles@gmail.com

Universidad de Guadalajara, México

**Francisco de Jesús Mata Gómez**

francisco.mata\_gomez@ucea.udg.mx

Universidad de Guadalajara, México

**Leonardo Eliphás Daza Ramíre**

leonardo.daza@academicos.udg.mx

Universidad de Guadalajara, México

**Diagnóstico FACIL Empresarial Finanzas Auditoría  
Contabilidad Impuestos Legal**

Universidad de Guadalajara, México

ISSN: 2007-2147

ISSN-e: 2683-1481

Periodicidad: Semestral

núm. 13, 2020

facil.udg@gmail.com

Recepción: 15 Junio 2020

Aprobación: 30 Julio 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/522/5222557001/index.html>

**Resumen:** A través de este artículo se analiza la relación que hay entre los mecanismos económicos de la banca como créditos, tasas de interés, políticas, planteamientos comerciales y el escenario económico en el que las pymes deberán desenvolverse durante el desarrollo de la contingencia detonada por el COVID-19, a través del estudio de información oficial, teorías económicas y posturas comerciales de los entes que fungen como principales afectados de la situación económica actual. Como parte de los resultados obtenidos de esta investigación, se puede apreciar el movimiento que ha tenido la economía mexicana en el primer trimestre del 2020, así como las apreciaciones numéricas con respecto de la pandemia. Como aporte del trabajo se plantea el panorama en el que el sector empresarial está expuesto, así, como la base sobre la que el empresario deberá participar y construir, el primer escalón en el plan del gobierno para que la afectación en la economía pueda ser mitigada.

**Palabras clave:** Banca, Pymes, Coronavirus.

**Abstract:** This article analyzes the relationship between the economic mechanisms of banking such as loans, interest rates, policies, commercial approaches and the economic scenario in which SMEs must operate during the development of the contingency triggered by COVID -19, through the study of official information, economic theories and commercial positions of the entities that serve as the main affected by the current economic situation. As part of the results obtained from this research, the movement that the Mexican economy has had in the first quarter of 2020 can be seen, as well as the numerical appreciations regarding the pandemic. As a contribution of the work, the panorama in which the business sector is exposed is proposed, as well as the base on which the employer must participate and build, the first step in the government plan so that the impact on the economy can be mitigated.

**Keywords:** Bank, SME, COVID.

## INTRODUCCIÓN

A través de este artículo se analiza la relación que hay entre los mecanismos económicos de la banca, como son los créditos, las tasas de interés, las políticas, los planteamientos comerciales y demás factores que tuvieron lugar durante el desarrollo de la contingencia detonada por el COVID-19, para entender el escenario en el que las empresas se encuentran, concretamente las micro, pequeñas y medianas.

Se entiende que todas las obligaciones que las personas tienen con la banca son traducidas en costos del recurso que estas vuelven parte de su capital, actualmente el contexto en el que las empresas se encuentran a través de la llamada contingencia por COVID-19 está fuera de toda previsión que pudo haberse realizado durante la planeación del 2020, y la afectación que estas han tenido sobre los mercados locales y las entidades que en ellos se encuentran operando resultan en diversos factores a analizar para entender el mercado mexicano y la estrategia que la persona deberá implementar para hacer frente a dichas obligaciones.

Tal es el caso que mencionadas obligaciones resultan un factor decisivo cuando de analizar la situación se trata, con respecto a la medición de costos del negocio, análisis del margen, formulación del plan operativo y demás actividades de la operación y que, tomando en cuenta que el gobierno mexicano no anunció medidas de condonación de impuestos, suspensión de cuotas de aportación al imss o Infonavit, el panorama parece particularmente responsabilidad del emprendedor y de la capacidad de acción que este pueda tomar para adaptarse a la situación.

En ese sentido resulta urgente el análisis que el emprendedor realice sobre cada uno de los factores que ponen en riesgo la viabilidad de la empresa y aquellos que serán vistos como herramienta para sobrellevar la crisis económica; que la toma de decisiones sea efectiva para primero entender la situación particular de cada emprendimiento y después elaborar un plan de acción funcional para que los flujos sigan siendo suficientes.

Tomando en cuenta que la primera decisión que debe realizar el emprendedor es la de invertir, es también el principio de decisiones de inversión que menciona Yoe (2011), quien considera que el análisis de la inversión comienza por el entendimiento del costo total que tendrá el capital, y este será el pilar sobre el cuál se puede construir un negocio, lo que supone un principio de certeza al que el emprendedor debe sujetarse para asegurar el desempeño de su compañía.

Toda vez que el emprendedor no tenga claro el panorama al cual está sujeto o que este panorama no permita generar las condiciones para que el emprendimiento se lleve a cabo se deberá añadir como variable al nivel de incertidumbre para que entonces la decisión de inversión se base en lo que Brealey, Myers, & Allen (2015) llaman aversión al riesgo.

Dicha aversión al riesgo se construye sobre la decisión clara de que una vez medida la incertidumbre que supone el desconocimiento de aspectos importantes como lo son en el costo del capital, se tome igualmente la decisión de invertir, con lo anterior, se infiere que el “apetito de riesgo” es suficiente para echar para adelante un proyecto sin el panorama completo, la decisión final de invertir o no será el resultado de este análisis.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las condiciones sobre las cuales los emprendimientos se desarrollan han sido siempre una incógnita teórica que solo a través del tiempo que cada uno tiene operando se puede entender, de lo anterior que Friedman (1982) mencionó que la responsabilidad social de los negocios consiste en acrecentar sus beneficios, toda vez que esta responsabilidad tiene complicaciones que desde siempre han estado presentes.

Este panorama se complica cuando se agregan factores como el de la actual pandemia Covid-19 que fue intensificando sus efectos al igual que los gobiernos sus regulaciones, definiendo per-se un cambio negativo en el panorama de las empresas, sobre todo aquellas que su operación tenía como principio que los consumidores estuvieran presentes en un espacio físico determinado para concretar el consumo del bien o servicio que estas provén.

De la presente situación planteada se desprende el entendimiento natural de una afectación en dos sentidos, el primero con respecto de la capacidad de pago de obligaciones al que las pymes estaban sujetas desde antes de la contingencia y el segundo visto desde un punto de vista macroeconómico de como esa afectación será la base sobre la cual se deberá construir el mercado en el futuro cercano, llamado por la Organización Mundial de la Salud (2010) periodo pospandémico.

El análisis de lo anterior propicia que se cuestione ¿El factor bancario en México es un determinante que asegure la permanencia de las empresas para hacerle frente al actual contexto del mercado?

## METODOLOGÍA UTILIZADA

El aspecto metodológico será descriptivo de corte mixto, ya que buscará estudiar las variables, para poder describir sus efectos; a través de la cuantificación de circunstancias tangibles y medibles gracias a indicadores económicos y de los efectos cualitativos de estos en la sociedad, las variables parten de un sistema dinámico, por lo que será imposible apreciar de manera independiente cada una de estas.

El presente trabajo será desarrollado con base en la revisión de una literatura actual, entendida como publicaciones en revistas y periódicos, la relación de estas publicaciones con teorías económicas ampliamente aceptadas y opiniones de aquellos expertos que centren las mismas en las ciencias económico-administrativas, así como el análisis de bases de datos.

Al ser esta una investigación teórica tendrá lugar en México, analizando la generalidad de las posiciones de la banca y armando una perspectiva global que junto con las directrices federales sea neutral a la variable económica estatal o local.

## DESARROLLO

Según Friedman (1982), nadie tiene el cuidado de gastar el dinero de otra persona como es especialmente cuidadoso para gastar el suyo. Nadie usa los recursos de otra persona con tanto cuidado como utiliza los suyos. Menciona que, si de eficiencia y eficacia se trata, el conocimiento debe ser utilizado apropiadamente, y se tiene que hacer a través de los medios de la propiedad privada.

Lo anterior por referirse a la parte teórica de un razonamiento empírico común de los seres humanos, y es que resulta tangible directamente el costo del dinero con el que se constituye un capital de inversión de una persona, para esta, a su vez tratar de acrecentarlo e invertirlo en lo que según su percepción mejor le convenga, o lo que más se le facilite.

Esto para el presente estudio se define como un principio de precaución o de definición de valor al recurso, en ese sentido, la capacidad que el emprendedor tenga para utilizar su capital no estará exento de factores contextuales a los que su emprendimiento está sujeto, tales como regulaciones, acciones de la competencia, alteraciones en elementos dentro de su cadena de producción de valor; lo anterior con el fin de empujar a la decisión de compra de su cliente potencial.

Consecuentemente se entiende que toda vez que una persona, sin importar su figura jurídica, contrae un préstamo monetario en forma de crédito el dinero se vuelve de responsabilidad propia, y aún más importante resulta en un costo que directamente deberá ser cubierto en un tiempo determinado, lo que Carrizo, J. (1977) define como tasa de interés, este costo tiene como objeto dar certidumbre del valor que el dinero tendrá en la inversión, toda vez que esta resulte en la intención del inversionista o emprendedor de acrecentar su capital.

El Banco de México, a través de su circular 13/2020, enuncia que “las Entidades Financieras no podrán cobrar a los tarjetahabientes respectivos, durante el mencionado periodo (de abril a julio del 2020), comisiones por incumplimientos de pago de los montos mínimos referidos o intereses moratorios relacionados con dichos incumplimientos.” Esta medida supone un soporte del Banco de México para con la economía de los usuarios de cada entidad financiera.

Con respecto de lo anterior, se puede entender que la aplicación de esta política es una presión directa a la banca y que no es una postura comercial dada en conjunto, que si bien, se enuncia en el comunicado de prensa 006 / 2020 de la Asociación de Bancos de México, dando oficial cumplimiento y aceptando la regulación, nace desde una acción del gobierno, entendiéndose así como que la medida es una imposición regulatoria

que restringe la capacidad de acción que la banca pudiera tener para hacer frente a su escenario particular en esta situación actual.

Lo anterior detona el inicio de una acción en cadena con respecto del efectivo, ya que el banco coloca como oferta el dinero de aquellas personas que invirtieron en él, y pactan la forma en la que ese dinero regresará a manos de los inversionistas; Los bancos a través de esta captación de dinero que tienen de sus deudores cubren sus obligaciones para con sus acreedores, es decir que directamente la regulación comentada limita el ingreso de los bancos para cubrir sus pasivos.

Por ello es por lo que se pueden interpretar situaciones como la disminución de créditos al consumo, que se contrajo 1.9% entre los meses de enero a abril del presente año, una situación que BBVA documenta en una entrevista a través de su economista en jefe, Carlos Serrano, quien explica que “Debido a la pandemia el crédito al consumo dejó de contribuir al crecimiento. Es la primera vez que vemos que el crédito al consumo se contrae en términos reales desde octubre de 2010”.

Esto viene a ser reflejo de lo que justo se comenta, naturalmente el gasto de los usuarios financieros está relacionado con el ingreso de estos, situación para la cual influyen el índice de desempleo o el mandato de que la gente se quede en casa, lo que reduce las opciones de establecimientos en donde se puede consumir, situación también explicada en mencionada entrevista.

A esto se agrega la reducción de líneas de crédito que los bancos han propuesto para limitar el desembolso operativo de estos y reducir el monto de impago de aquellos usuarios que por la situación no hagan frente a las deudas contraídas con los bancos, lo anterior documentado en un comunicado de la Asociación de Bancos de México (ABM) que comenta que a través de un análisis histórico a cada línea de crédito de cada cliente se determina la capacidad de endeudamiento, tomando también como referencia la capacidad de pago.

Ante esta situación los bancos tienen una serie de herramientas a considerar para minimizar el riesgo al que están expuestos, una de ellas es el aumento de reservas preventivas, en donde con el fin de tener liquidez suficiente el banco toma de la cuenta de utilidad una cantidad en resguardo para tenerla a manera de reserva, esta reversa funciona como medida mitigante al riesgo de aumento en la morosidad de la cartera de clientes y a través de esta cuenta descontará solo en caso necesario la cantidad necesitada para hacer satisfacer los pasivos de corto plazo

Lo anterior visto como parte de las acciones a emprender a través de los bancos para mantener la capacidad de operación de estos, estas medidas serán tomadas ante la incertidumbre del mercado en el que se encuentran, aunque no significan una medida contingente para cambiar el contexto económico que rige la participación de estos en mencionado mercado.

Derivado de lo anterior, la banca ya se encontraba dentro de una dinámica de cambio continuo, existían factores no económicos que tenían a los bancos en constante movimiento, tal es el caso de la sostenibilidad, en la pasada cumbre para el cambio climático (2019 p.1) en Nueva York, la United Nations Environment Programme documenta “In a massive boost for climate action and sustainability, leading banks and the United Nations today launched the Principles for Responsible Banking, with 130 banks collectively holding USD 47 trillion in assets”.

Al mencionar situaciones como la anterior, se entiende el estado de equilibrio en el que todos los elementos económicos que tienen participación en el mercado se deben encontrar, para que la operación de estos se mantenga y no mine las oportunidades de aquellos que participan en esa cadena productiva de bienes o servicios, para que así, el llamado flujo del capital continúe proveyendo de liquidez a las empresas.

Un segundo aspecto por considerar es la tecnología y la apertura que está dando para que a través de la conectividad a internet los usuarios se informen, comparen, o den seguimiento a asuntos bancarios de interés, cuentas virtuales, seguimientos a trámites y un sinnúmero de elementos que no estaban disponibles tiempo atrás, y en donde el hecho de tener una sucursal cercana al usuario no significa una certidumbre per-se en la elección del banco al que este usuario va a elegir.

Un tercer elemento de presión para la banca son los nuevos competidores, y es que en el aspecto bancario las opciones a las que un usuario tiene posibilidad de elección hoy van desde la conocida banca tradicional, hasta Fintech,<sup>[1]</sup> grandes tecnológicas y empresas de telecomunicaciones, en el informe anual de KPMG en el 2019, menciona que el 26% de la banca tradicional está en alianza con una gran tecnológica o nueva financiera y que un 27% espera realizar una alianza durante el 2020.

Como se puede observar, la banca no se debe identificar como un elemento estático dentro del mercado mexicano, y como parte de ese movimiento refleja cambios que seguirían de adaptaciones necesarias para aquellos elementos que de él participan, esto suma la necesidad de considerarla como un factor determinante que deberá ser la piedra angular de la previsión financiera y económica para cualquier analista.

## PANORAMA MACROECONÓMICO

Las estadísticas señaladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2018 a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) dictan que existen 4.2 millones de unidades económicas en México. De ese universo, el 99.8% son consideradas micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales aportan 42% del producto interno bruto y generan el 78% del empleo en el país.

De tal manera que se entiende en lo anterior la necesidad del gobierno por poner especial atención al sector empresarial y en la repercusión económica de este para con la sociedad en general, un aspecto importante de señalar es que estos datos del censo excluyen al sector informal que, aunque no se muestran de manera numérica en el párrafo, también forman parte del sector económico golpeado por el panorama actual.

Se aprecia como la economía ha sentido este factor y lo muestra en el desempeño del primer trimestre al presente año, con una caída del PIB de 2.2% con respecto del mismo trimestre el año anterior, como lo plasma el INEGI en su reporte al cierre del primer trimestre del 2020, en el que se observa un hecho histórico y es que la economía nacional no había tenido una caída similar desde el 2009

FIGURA 1  
Variaciones trimestrales de actividades con respecto del PIB

Concepto	Variación porcentual respecto al trimestre anterior	Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior
PIB Total	-1.2%	-2.2%
Actividades Primarias	1.7%	1.1%
Actividades Secundarias	-1.2%	-3.5%
Actividades Terciarias	-0.9%	-1.2%

Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Otro hecho a resaltar es el de las medidas económicas de países que tienen una relación con México, como es el caso de Estados Unidos, quién aprobó el mayor plan de estímulos de la historia, dicho plan comprende un paquete de 2.2 billones de dólares, según lo publicó el congreso de mencionado país en donde menciona que “Este proyecto de ley ordena al Departamento del Tesoro que realice pagos mensuales durante un período específico de 12 meses a ciertos ciudadanos y no ciudadanos de los Estados Unidos y sus hijos dependientes.” (Emergency Money for the People Act, 2020, p. 3).

Para Levine (2003), los crecimientos sostenidos de los países van de la mano con la constante creación de empleos y de pymes que tienen lugar durante los mismos, sin embargo, los aspectos importantes para uno y otro tienen resultados muy diferentes, asegurando que para que una economía se desarrolle será necesaria la creación de pymes, pero que no necesariamente la constante creación de pymes resultará en cambios económicos positivos y medibles per-ce.

Por tal motivo, es importante reflexionar si los apoyos y subsidios gubernamentales para hacer frente a la crisis deberán ser dirigidos a las pequeñas empresas o a los grandes bancos, en donde la arista a elegir tendrá resultados muy diferentes, por un lado el inyectar el dinero a los bancos resultará en una variable difícil de controlar pero fácil de medir, lo anterior en el sentido de que los agentes destino del dinero serán en un número significativamente menor, sin embargo, a través de los años se ha demostrado que no necesariamente el dinero inyectado en los grandes bancos ha significado en tratamientos económicos positivos para las pequeñas y medianas empresas.

Lo anterior, como muestra del argumento de Acemoglu (2013), que señala que las economías se dividen en solo dos tipos, y que si bien, cada uno de estos dos tipos tiene a su vez aristas, todo se va a resumir en aquellas con instituciones y políticas extractivas o inclusivas, en donde esa diferencia particular y determinante dará lugar a los factores que son conocidos y medibles, como los índices de desempleo, PIB, corrupción, desigualdad, etcétera.

## RESULTADOS

Como resultado del entendido de que los movimientos económicos responden no solo a variables inmediatas como una regulación de gobierno o la implementación de una política, sino al análisis de los factores y los agentes que de él participan, se aprecia como el sentido de las variaciones es en la misma dirección que la presión ejecutada por el contexto que representan, lo que permite visualizar como el panorama se transforma a medida que los números reflejan el impacto.

En ese sentido es importante comentar que la previsión en términos de crecimiento económico para el año 2020 ya era desalentadora antes de que la pandemia fuera un factor que considerar, como lo comenta el Banco de México en la encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (enero 2020), en donde se realizó una previsión de que el pib tendría un crecimiento de apenas el 1%.

Un hecho indiscutible es que como se observa en el párrafo anterior, el panorama mexicano ya resultaba adverso comparado con años anteriores, en donde el crecimiento había sido constante de más de un punto porcentual desde el primer trimestre del 2010, según lo indica la tabla de crecimiento pib que el inegi publica en su página oficial, en donde compara cada trimestre.

Contrario a lo anterior, en abril del 2020, toda vez que la pandemia ya era una variable decisiva en las proyecciones de crecimiento de las economías, el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su forecast: Real GDP Growth, estimó que México tendrá una contracción del pib del 6.6%, lo que supone ajustar la política monetaria del país para adaptarla al reto que supone una previsión de este tamaño.

Se puede agregar que la mencionada es una previsión realizada con base en apreciaciones actuales y en como suponen los analistas que la economía reaccionará a los factores de los que participa, sin embargo, a dicha previsión deberá agregarse siempre la incógnita de los hechos que ocurrirán en un futuro próximo y de los que no hay registro histórico que pueda prever el número exacto en el que este indicador se encontrará.

La anterior medida tendrá también un impacto en la economía mexicana, ya que, según el Banco Mundial, México es el segundo socio comercial de Estados Unidos, quién en el 2018 exportó 349,195 millones de dólares a mencionado país, lo que representa el 13.37% de todo el consumo exterior que realizaron los ciudadanos estadounidenses.

## CONCLUSIONES

La banca como principal oferente de dinero para capitalizar las empresas desempeña un papel fundamental en sus decisiones, resulta el primer escalón en el plan del gobierno para que la afectación en la economía sea mitigada, a través de la implementación de políticas como el aplazamiento de los pagos que, aunque con

requerimientos específicos ha llegado a ser solicitado por uno de cada cuatro créditos según la Asociación de Bancos de México, (2020).

Resulta de vital importancia la postura que los agentes económicos toman y como estos van realizando acciones para adaptarse a las condiciones de los mercados, y entonces concluir que la administración de la empresa es orgánica y deberá ser juzgada en conjunto al contexto en donde se lleva a cabo.

Esto es importante ya que toda vez que un programa de estímulos sea asimilado por la economía, incentivará el consumo y esta situación repercutirá de forma positiva en aquellas empresas mexicanas que venden sus productos en Estados Unidos y producen en México y entonces, de forma indirecta el mercado mexicano será objeto de parte de este paquete económico.

El gobierno a través de sus medidas de mitigación de riesgos deberá contemplar factores como las obligaciones de la banca, para que las políticas que propongan tengan como fin un bien social pero no descuiden el factor económico, que puede significar que los resultados de estas políticas queden lejos de los previstos en su planeación.

Las empresas deben tomar esta situación como un panorama que se puede repetir, desde el cual invite a cuestionarse si las previsiones para circunstancias desconocidas son suficientes a través de la planeación actual de la empresa y si esta planeación no fuera parte del plan operativo que desarrolla la empresa de forma continua, preguntarse si entonces la administración del emprendimiento se lleva correctamente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. (2013). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty* (Pbk. ed.). New York: Crown Business.
- Banco de México (2020). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2020, recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B7C6AD83D-D7F8-9C8F-A1F9-4460DD0A78D3%7D.pdf>
- Beck Thorsten, Dmirgüc-Kunt Asll, Levine Ross, “Small and Medium Enterprises, Growth and Poverty: Cross-Country Evidence”, World Bank Policy Research Working Paper 3178, Diciembre 2003
- Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (2015). *PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS* (Spanish Edition) (11.a ed.). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Carranza, J. (2020). Coronavirus en México: bancos reducen línea de crédito e impiden retiro de efectivo. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/21/coronavirus-en-mexico-bancos-reduc-en-linea-de-credito-e-impiden-retiro-de-efectivo/>
- Diario Oficial de la Federación, (abril 2020). Circular 13/2020. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5591840&fecha=17/04/2020#:~:text=CIRCULAR%2013%2F2020%20dirigida%20a,M%C3%BAltiple%20Reguladas%20que%20mantengan%20v%C3%ADnculos](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591840&fecha=17/04/2020#:~:text=CIRCULAR%2013%2F2020%20dirigida%20a,M%C3%BAltiple%20Reguladas%20que%20mantengan%20v%C3%ADnculos)
- Crecimiento PIB por actividad económica. (2020). PIB Y Cuentas Nacionales. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- Diagnóstico 2016 del Fondo Nacional Emprendedor. (2018). Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).
- Fernando Carrizo, José (1978). «La tasa de interés». *Revista de Economía y Estadística* 21 (1-2-3-4): 81-118. Consultado el 25 de diciembre de 2016.
- Franco, F. (2020). Uno de cada cuatro créditos bancarios aplazó sus pagos por COVID-19: ABM. *Heraldo De México*. Recuperado de <https://bit.ly/37KxhYv>
- Friedman, Milton. (1982) “Capitalism and Freedom”. Chicago: The University of Chicago.
- International Monetary Fund (2020) “Mexico forecast: Real GDP Growth”. Consultado a través de <https://www.imf.org/en/Countries/MEX#whatsnew>

- KPMG. (2019). La banca ante las BigTech. Recuperado de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2019/11/La-banca-ante-las-fintech.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2010). Alerta y Respuesta Mundiales (GAR). Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Recuperado de [https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently\\_asked\\_questions/post\\_pandemic/es/](https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/post_pandemic/es/)
- Secretaría de Economía, México, (2016). Recuperado de <https://goo.gl/tS9oBe>
- U.S. Congress legislation. (2020). H.R.6496 - 116th Congress (2019-2020): Emergency Money for the People Act. Congress.gov | Library of Congress. <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/6496>
- World Integrated Trade Solution. (2019). Estados Unidos Datos comerciales básicos: Valor más reciente. World Bank. <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/USA/textview>
- Yoe, C. (2011). Principles of Risk Analysis: Decision Making Under Uncertainty (1a ed.). CRC Press.

## NOTAS

- [1] Fintech es un acrónimo de dos palabras en inglés: finance (finanzas) y technology (tecnología). Se entiende pues como aquellas empresas que tienen como fin ofrecer servicios financieros a través de las nuevas tecnologías.